

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INNOVAR Y CREAR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 15H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Granda Centeno OE 74 - N39B, Urb. El Alcázar, dando cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria realizada por señor Gerente General, se reúnen los siguientes socios de la compañía **INNOVAR Y CREAR S.A.**: 1) el Ing. Francisco Jose Obando Borja, propietario de CIEN (100) participaciones que representan el 50% del capital social; 2) Y, el Ing. Carlos Eduardo Pino Cabrera, propietario de CIEN (100) participaciones que representan el 50% del capital social.

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares (USD. \$ 800,00) de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas (200) participaciones de un valor de CUATRO (USD. \$ 4,00) dólares cada una.

Preside la Junta el Ing. Carlos Eduardo Pino Cabrera, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc, el Ing. Wilfrido Iván Obando Sevilla. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, razón por la cual al existir el quorum de ley se declara conformada y habilitada la presente Junta General Universal de Socios al amparo de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día constantes en la convocatoria, los cuales consisten en:

- 1. Informe de Gerencia del año 2017.**
- 2. Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Presentación y aprobación del informe de Comisario del año 2017.**

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día:

I. Informe de Gerencia del año 2017:

Toma la palabra el Ing. Francisco Jose Obando Borja, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura completa a su informe correspondiente al ejercicio del año 2017, poniendo especial énfasis a las mismas razones de ejercicios económicos anteriores dando por asentado la inactividad total de la empresa. Una vez concluida su intervención, el

Presidente de la Junta solicita a los socios su resolución sobre este punto; luego de varias deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad y con voto favorable de cada socio aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2017, sin observación alguna.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017:

El Gerente General interviene para dar lectura a los Estados Financieros del año 2017, mismos que son presentados a la Junta y únicamente reflejan el Capital Social de la empresa, toma la palabra el Presidente quien solicita su resolución sobre este asunto. Luego de varias deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los socios en su totalidad y sin observaciones, los Estados Financieros de INNOVAR Y CREAM S.A. con corte a 31 de diciembre de 2017.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente y último punto del Orden del Día:

3. Presentación y aprobación del informe de Comisario del año 2017:

Toma la palabra el Ing. Francisco Jose Obando Borja, en su calidad de Gerente General, quien pone a consideración el informe del Comisario Ing. Julio César Guerra, presenta ante los accionistas las cifras y la opinión del comisario sobre los estados financieros del año 2017.

Por no haber ningún otro punto del orden del día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: la Lista de verificación de asistentes; el Informe del Gerente General; y, los Estados Financieros del año 2017. El Presidente ordena levantar la sesión a las 17H00.

Para constancia de todo lo actuado, firman los socios en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Ing. Francisco José Obando Borja
SOCIO



Ing. Carlos Eduardo Pino Cabrera
SOCIO



Ing. Wilfrido Iván Obando Sevilla
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LISTADO DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IZE INGENIEROS ELÉCTRICOS – ELECTRÓNICOS
EINDOSE CÍA. LTDA.

Hora: 15h00

Fecha: Lunes, 09 de abril de 2018

SOCIOS	VALOR CADA PARTICIPACIÓN (USD. \$)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD. \$)
CARLOS EDUARDO PINO CABRERA	4,00	100	400,00
FRANCISCO JOSÉ OBANDO BORJA	4,00	100	400,00
TOTAL	-	200	800,00



Ing. Wilfrido Iván Obando Sevilla
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA